



G CONSELLERIA
O SALUT
I DIRECCIÓ GENERAL
B PLANIFICACIÓ,
/ AVALUACIÓ I FARMÀCIA

Asunto/assumpte: ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SUMINISTRO DE LOS MEDICAMENTOS QUE CONTIENEN ESTRADIOL

Ref.: NI11/17

Us tramet, adjunta, la Nota Informativa de l'Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, referent l'actualització de la situació de subministrament dels medicaments que contenen ESTRADIOL.

Se adjunta la Nota Informativa de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, referente a la actualización de la situación de suministro de los medicamentos que contienen ESTRADIOL.

Palma, 25 de gener de 2017

El director general de Planificació, Avaluació i Farmàcia – Benito Pròsper Gutiérrez
p.d.(resolució 10/03/2016)
La cap de servei de Control de Medicaments i Productes Sanitaris
María de los Ángeles Rojo Arias

Servei de Control de Medicaments i Productes Sanitaris

Carrer de Jesús, 38 a, 07010, Palma
Tel.: 971 17 73 83 Fax.: 971 17 73 20
farmacia@dggfarmacia.caib.es
Web: <http://controldelmedicament.caib.es>



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SUMINISTRO DE LOS MEDICAMENTOS QUE CONTIENEN ESTRADIOL

Fecha de publicación: 24 de enero de 2017

Categoría: MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, PROBLEMAS DE SUMINISTRO
Referencia: MUH, 2/2017

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) comunica la importación y disponibilidad de medicamento extranjero con 2 mg de estradiol en comprimidos para su suministro a través de la [Aplicación de Medicamentos en Situaciones Especiales \(MSE\)](#) por el cese de suministro de Meriestra 1 mg comprimidos y Meriestra 2 mg comprimidos.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa que ha autorizado la importación de medicamentos extranjeros con 2 mg de estradiol (estradiol valerato o estradiol hemihidrato) en comprimidos que están ya disponibles para su adquisición en el territorio nacional a través de la [aplicación de la AEMPS de Medicamentos en Situaciones Especiales \(MSE\)](#)^{*}. Las fichas técnicas de cada medicamento están disponibles en la [Aplicación MSE](#). El médico atendiendo a la finalidad de su uso (condiciones autorizadas en la ficha técnica así como en tratamientos de fertilidad o personas transgénero) deberá ajustar la dosis y pauta de administración a la situación clínica individual.

Los hospitales públicos o privados con Servicio de Farmacia podrán solicitar la medicación a través del citado Servicio y los que carecen del mismo o solicitantes ambulatorios lo harán a través de los Centros administrativos habilitados para ello en cada comunidad autónoma, debiendo figurar en el informe médico la dosis diaria y la duración del tratamiento hasta un máximo de 3 meses.

La AEMPS mantendrá el suministro de medicamentos extranjeros hasta que se normalice la situación y se restablezca la existencia de un medicamento

^{*} Los puntos de contacto de medicación extranjera en las comunidades autónomas se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.aemps.gob.es/medicamentosUsoHumano/medSituacionesEspeciales/docs/puntos-contacto-med-extranjera-CCAA.pdf>



autorizado y comercializado en forma de comprimidos de 2 mg de estradiol valerato en el mercado nacional.

La AEMPS seguirá informando puntualmente de cualquier cambio en esta situación.

Referencias

1. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. [Web]. Sede electrónica: [Aplicación informática de Gestión de medicamentos en situaciones especiales](https://sede.aemps.gob.es/usoHum/otros/medSituEspe.htm). Disponible en: <https://sede.aemps.gob.es/usoHum/otros/medSituEspe.htm> (hipervínculo revisado el 24 de enero de 2017).
2. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Web. Nota informativa de 24 de noviembre de 2016. Ref. MUH, 20/2016. Problemas de suministro de estradiol valerato como consecuencia de la suspensión de comercialización de Meriestra 1 mg y 2 mg, comprimidos recubiertos con película, 28 comprimidos. Disponible en: https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/problemasSuministro/2016/NI-MUH_20-2016-Meriestra.htm (hipervínculo revisado el 24 de enero de 2017).
3. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Web. Nota informativa de 23 de diciembre de 2016. Ref. ICM (CONT), 8/2016. Actualización de la información sobre el problema de suministro de los medicamentos que contienen estradiol. Disponible en: https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/problemasSuministro/2016/NI_ICM-CONT_08-2016-Estradiol.htm (hipervínculo revisado el 24 de enero de 2017).